

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8785 VALLADOLID

Edicto

D.^a Gloria Morchón Izquierda, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. De Lo Mercantil N. 1 de Valladolid, por el presente,

Hago Saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000427/2016 y NIG n.º 4718647 1 2016 0000466, se ha dictado en fecha 4 de noviembre de 2016 Auto De Declaración de Concurso Consecutivo voluntario del deudor Luis Velasco Gaton, y Miryam Rodríguez Varela, con Dnis 12.391.673-D y 44.902.531-E, respectivamente, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Valladolid.

2º.- Se ha acordado el nombramiento de los de Administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a D. Francisco Llanos Acuña, con D.N.I. número 12.237.116N, con domicilio postal en calle Correos, n.º 9, 1.º, 47001 Valladolid, teléfono 983371414 y dirección de correo electrónico: franciscollanos@summalex.es para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal, www.publicidadconcursal.es.

Valladolid, 30 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170005579-1